

confianza, ya sea eclesiástica ó secular, para que felicite al Papa: el objeto grande que en esto se lleva, es que invigile sobre los pasos y conducta de Iturbide. Cuando se habló del Papa, el P. Mier usó de un lenguaje que desagradó al auditorio, pues inculcó sobre el manejo de la Curia Romana, sobre la monarquía eclesiástica, sobre la innecesidad del enviado, pues los Obispos no necesitaron de Bulas Pontificias, hasta el siglo 12. Los estómagos de México, todavía no pueden digerir estas verdades. El Lic. Bustamante, pidió y fijó la siguiente proposición. . . . . "Que el comisionado que vaya á Italia, instruya al Arzobispo Fonte de México, sobre el gobierno adoptado, le fije un término para que regrese á su silla, y si no lo hiciése, se dé esta por vacante." Se mandó que se tuviese por proposición, y fué aquélla su primera lectura. ¡Cuánto bien habria resultado de adoptar esta medida! Varios papeles venidos de Guadalajara, indican que allí se opina á favor de la República. Hoy han voceado uno cuyo título es. . . . . "La República de Guadalajara." Otro ha salido, intitulado. . . . . "He de defender á Iturbide mas que me cueste el pescuezo." No presenta la menor cosa en defensa de su cliente, y solo se evapora en invectivas contra el autor del exámen de la conducta de Iturbide, á quien carga de injurias, y no hace mas. Entre las Anécdotas curiosas de este caballero, y que dan la más cumplida idea de su perversidad, se cuentan las siguientes:

Deja por acreedores al carnicero y al sastre *Bousquichani*. Al primero debe setecientos pesos de carne. Cobróselos el infeliz hombre, y le pagaba con trescientos pesos en papel, y el resto, ofreció pagárselos dentro de un año, proposición que no quiso admitir.

Al segundo, es deudor de *once mil pesos*, creyó que se los pagaría, y se aprovechó de la ocasión en que él, como criado de la casa, con sus propias manos introdujo en los baules de equipaje de Iturbide, trescientas talegas en oro y plata, pagóle solamente tres mil en papel, es decir, apenas quinientos por la baja y despre-

cio del papel moneda. El infeliz se llora perdido, y no cesa de lamentar su desgracia.

Ayer llegaron á México los criados principales de Iturbide; tal es el Emperador que tuvimos. . . . . por la *Divina Providencia*, blasfemia terrible si alguno creé que el cielo obró en su elección *activa*, y no pasivamente.

Han comenzado ya á entrar muchas barras de plata para labor en Casa de Moneda; esto es tener confianza en el Gobierno.

*Viérnes 18 de Abril de 1823. (Día hermoso.)*

Hoy se ha discutido el dictámen de la comisión, sobre la subsistencia del Consejo de Estado, y se ha declarado que no exista; mas como el Supremo Gobierno ha preguntado, ¿con quién deberá consultar sus dudas? ha vuelto para este preciso objeto á la comisión. La discusión ha estado brillante. Los vocales, Valle (Don José) y Bustamante (Don Carlos,) fueron los que meto- dizaron el exámen de la cuestión, reduciéndolo á los puntos de *necesidad, justicia y conveniencia* de este cuerpo, en el actual sistema liberal representativo. Fagoaga fué de opinión contraria en la comisión, porque es de suyo tenaz y paradójico, pero llegada la hora de votar, se fué con la mayoría, tal vez por un efecto de vergüenza.

No se admitió á discusión la proposición del Lic. Bustamante, sobre el Arzobispo de México, Fonte, de que hablé en el Diario de ayer, de consiguiente éste podrá impunemente abandonar su grey, y tomar su cuarta episcopal. Es menester una conciencia agamuzada para opinar de este modo. A pedimento del mismo Diputado, decretó hoy el Congreso, se diése órden al Poder Ejecutivo, para que mandáse demoler los socuchos y bartolinas de las cárceles, incluso las de la Inquisición.

Anoche han pillado á Pio Marcha, está en la cárcel de corte, ¡quiera Dios no salga impune este faccioso

Hoy se ha publicado impresa la lista de los arrestados en Perote, que acompañaban á Iturbide.

*Sábado 19 de Abril de 1823. (Serenó.)*

Los frailes Franciscos y Agustinos, celebraron hoy su capítulo, los primeros eligieron Provincial á Fray Agustín Bustamante, y los segundos á Fray Rafael Michelena. En el Congreso el vocal D. Carlos Bustamante y con él otros Diputados, hicieron una moción sobre medidas para asegurar la tranquilidad interior, la que está tan turbada, que México es un campo de batalla, de parte de noche. Atácanlos como á partidas de guerrillas, pues roban las principales casas, dándolas denodados asaltos. Anoche hirieron á varios por robarlos, y al Marqués del Apartado, le dieron una pedrada en la frente. La principal medida consiste en que se suspenda la Constitución por tres meses, para poder hacer los jueces visitas domiciliarias, para extraer ladrones de las casas, armas, alhajas y dinero. Este tiempo se considera bastante para purgar la Capital de bandidos. La otra medida interesante es, que se adopten los Códigos de Procedimientos y Penal que para la administración de justicia, dictaron las Cortes españolas en 1822, y se ha plantado desde Marzo pasado en la Península, sufriendo aquí las modificaciones y correcciones convenientes. El Sr. Bustamante presentó dichos Códigos, y todo pasó á una comisión extraordinaria de preferencia. El Jefe Político Lic. D. Francisco Molinos, se conduce en su empleo con tanta actividad y energía como desinterés. El mismo sale á rondar y obliga á los Regidores á que lo imiten. Pasan de 80 los ladrones, cogidos á bala como conejos. A no pocos ha condenado correccionalmente á obras públicas, sin perjuicio de la formación de causas. No turban menos la paz pública los escritorillos sediciosos. Esta tarde salió un papel intitulado..... "Resistencia que D. Guadalupe Victoria hizo á los Españoles, en el asalto á Veracruz. Supone falsamente, que efectivamente a tacaron la

plaza en lanchas, botes y guadaños, en número de dos mil hombres; último exceso de la procacidad de los que intentan turbar la paz que gozamos.

El General Victoria ha ofrecido al Supremo Gobierno, que ocupará su asiento en el Supremo Poder Ejecutivo, luego que embarque á Iturbide.

*Domingo 20 de Abril de 1823. (Tiempo hermoso.)*

Anoche se representó en el teatro por segunda vez: *Roma libre*. Asistieron al palco de este, varios soldados rasos, concurrieron muchos oficiales, Barbabosa gritó..... *Muera Iturbide, y viva la República mexicana*, voz que fué correspondida con aplauso y mucho palmoteo. Dijeron *muera* á varios serviles, y se cantó el *trágala perro*. Estos son excesos antipolíticos que solo sirven para fomentar los ódios que debieran aplacarse.

Ayer se publicó por suplemento á la Avispa de Chilpantzinco, el voto del vocal Bustamante (D. Carlos) sobre convocatoria de nuevo Congreso, y en éste se leyó el voto del Sr. Gómez Farfás, contrario al de Bustamante y de la comisión.

*Lunes 21 de Abril de 1823. (Calor excesivo.)*

Ayer salió Iturbide de Tulancingo, y parece que camina por las villas para el puerto de Anton Lizardo, donde se embarcará.

Hoy han comenzado á salir varios cuerpos de tropa para Guanajuato y San Miguel el Grande, donde ha habido conmociones en honor de Iturbide: su pariente el Coronel *Malo*, parece que está enodado en ellas.

Hoy ha asistido el Ministro Alaman al Congreso á informar sobre el estado de lo interior. En Monterey se ha formado una Junta con miembros de Coahuila, Tejas, Santander, etc. Estas cuatro Provincias indican separarse y aspirar á una federación con México. En esto ha influido particularmente la especiota de que es-

to va á entregarse á los españoles, y sobre ello trabajan sin cesar los iturbidistas y frailes.

*Mártes 22 de Abril de 1823. (Calor excesivo.)*

Hoy se ha leído en el Congreso la acta de separación de Guatemala, del territorio mexicano. Ha sido el agente principal de esto, Filisola. El vocal Bustamante (D. Carlos,) ha pedido que se le separe cuanto antes de aquel punto, no sea que pase de protector á tirano de aquellos pueblos, é imite á Iturbide. No viene bien este súbito cambiante y tránsito, de general que fué á hacerles la guerra y derramó la sangre para esclavizarlos, á proclamador y sostenedor de una libertad contra la que ha luchado.

Hoy se ha hechado por el pié el Supremo Tribunal de Justicia, nombrado por Iturbide, como resultado del primer decreto, en que se declaró nulo su imperio. El P. Mier está empeñado en que se traslade el Congreso á Tezcoco.

*Miércoles 23 de Abril de 1823. (Calor mucho.)*

Está nombrado para enviado á Roma el Dr. Guerra, cura de San Pablo de México, hombre liberal y recomendable, segun se vé en las semblanzas de las últimas Cortes de Madrid; y para Ministro, el Dr. D. Pablo de la Llave; entiéndase de Justicia y negocios eclesiásticos.

Ayer murió de insulto, el Diputado Don Mariano Mendiola y Velarde, oidor de Guadalajara. Habría sido uno de los ornamentos del Congreso por su sabiduría, si no se hubiera vendido á Iturbide y aconsejádole para que destruyese el Congreso, siendo este el maniquí que obró en todo lo que dijo relación á coronarse, pues fué el comisionado que regentó la farza, tanto en el Congreso, como en la Catedral. Asistió Mendiola al Congreso el lunes, estuvo en la sesión secreta, donde dejó leer la acusación impresa y firmada por un F. Xi-

menes, contra los Diputados serviles y principalmente contra Andrade y Valdés; allí se afectó su ánimo de pesar, previendo que el rayo caería sobre su cabeza, se sintió atacado del insulto que antes habia padecido, y á las cinco de la tarde, su mujer lo encontró tirado en el suelo, caído de la cama; el miércoles á la una de la tarde espiró sin confesión, aunque sí con conocimiento por el que fué absuelto sacramentalmente y ungido. Murió en tanta pobreza, que su entierro se pagó con siete pesos. Fué Presidente del Congreso, en el mes de Junio de 1822. Compadezcamos su desgracia, y ella nos sirva de ejemplo para no estraviarnos del sendero de lo justo. Yo le debí la hospitalidad en Guadalajara en 1801.

*Juésves 24 de Abril de 1823. (Calor.)*

La Junta gubernativa de Oaxaca, se ha disuelto y merecido la aprobación y gracias del Gobierno, pero habiéndose reorganizado la antigua de Provincia, resulta que ésta, en la mayor parte, está plagada de serviles; esto ha provocado una providencia del Poder Ejecutivo.

Hoy se ha declarado en el Congreso sin lugar, la solicitud de dispensa de ley, promovida por el Gobierno para colocar al Brigadier Herrera, en la capitanía general de Yucatán, y á D. Juan Pablo Anaya, en el ejército. La observancia de la Constitución y el desapego, han triunfado en esta vez.

Iturbide ha dejado á su padre y hermana, D<sup>a</sup> Nicolasa, en Apam con una escolta, por enfermos, y solicita que se queden en el territorio mexicano. El Congreso ha pedido informe al Gobierno, sobre la conveniencia ó inconvenientes de esta pretensión. Yo se los hallo gravísimos; Fagoaga, Tággle y otros se han mostrado hoy clementísimos. . . . . Dios me haga á mí como á los santos de su nombre. Amén.

*Viernes 25 de Abril de 1823. (Calor y lluvia en la noche.)*

Hoy se ha comenzado á tratar en el Congreso de

la ley de extinción de mayorazgos. Toda la mañana se ha ocupado en averiguar, cómo deban entenderse estas palabras. . . . . Desde ahora, es decir, desde el 27 de Febrero de 1820 en que se dió la ley en las Cortes de Madrid, ó si desde que se dé la del Congreso de México. La duda no es de fácil resolución, porque aunque en México no se verificó su publicación por caprichos del Conde del Venadito, se publicó en Guadaluajara, Durango, Guatemala y otras partes, y se hizo pública por los periódicos: además se dictó por las Cortes Hispano-Americanas á que concurren los Diputados nuestros. De esta declaratoria favorable, fueron varias resoluciones de mayorazgos muy importantes, principalmente á la viuda del Mariscal de Castilla, Rivaschacho, y casa del Marqués de S. Miguel de Aguayo.

Esta noche se ha anunciado por el Ilustrador, que en los Estados Unidos, se hacen grandes armamentos, por mar y tierra, para resistir á la Santa Liga, enemiga de todo gobierno liberal, y que se trata de una federación en todas las Américas.

*Sábado 26 de Abril de 1823. (Serenó.)*

Los comisionados Irizarri y Osér, que estaban en S. Juan de Ulúa desde Enero, van asomando ya la cabeza de la Uronera y presentando su comisión para tratar con el Congreso. El lunes se le dará cuenta de sus pretensiones.

*Domingo 27 de Abril de 1823. (Mucho calor.)*

Esta tarde se ha publicado una Gaceta extraordinaria en que consta, que en 28 de Enero á la apertura de las Cámaras de Francia, declaró Luis el gordo, la guerra á España. Esta noticia nos hace considerar esta Nación, en absoluta imposibilidad de entablar con nosotros relaciones de comercio, hasta que no goce de verdadera libertad, pues es imposible tratar con el marica que manda á estos comisionados, y que es el mayor enemigo de la libertad de entrambos continentes.

*Lunes 28 de Abril de 1823. (Día caliente y lluvioso.)*

El Ministro de Relaciones ha estado hoy en la sesión secreta, con dos objetos. El primero, dar idea de las pretensiones de los enviados de España, y el segundo, apoyar el dictámen de la comisión sobre la existencia del padre y hermana de Iturbide, en el territorio de México. En cuanto á lo primero, se acordó que una comisión dijese si se debería ó no tratar en sesión pública; y en cuanto á lo segundo, se convino en que el Gobierno fijase el punto de residencia á los Iturbides. El Lic. Bustamante se opuso con vigor á esta medida, dió su voto por escrito, y pidió que se consignase en las actas secretas, para hacerlo público é imprimirlo el día que la Nación resienta los males que debe por esa imprudentísima condescendencia y mal entendida caridad. El Dr. Alcoser dijo, que el Lic. Bustamante tenía entrañas de tigre, pero éste le respondió con una sonrisa burlona y cual merecía tan injusta increpación. El no las tiene de mantequilla, pues se embriaga con su cólera y se ha hecho el hombre más intratable de la sociedad del Congreso. El Ministro Alaman pretendió impugnar al Lic. Bustamante, y éste le respondió que le satisfaría con gusto á sus objeciones, si el reglamento le permitiera hablar dos veces. Las muchas jscaras de atole con que nos hemos criado, no nos permiten hacer una cosa á derechas, ni tener el carácter de firmeza que dá el buen vino. Somos unos niños en política, y tan miopes en esta ciencia, que no vemos á distancia de una cuadra.

*Martes 29 de Abril de 1823. (Buen tiempo, fresco.)*

Hoy se ha comenzado á publicar el Manifiesto á las Naciones y Provincias de esta América, que formó el Diputado Bustamante (D. Carlos,) sobre el reinado efímero de Iturbide. Cuando lo presentó al Congreso le hizo el fô el Diputado S. Martin; lo puso en ridículo y se propuso mejorarlo. Hoy lo ha leído el suyo en la sesión del Congreso, y se ha suspirado por el primero.

Ha llegado un buque inglés á Veracruz, y á lo que se cuenta, aquella Nación tomará parte á favor de España, en su lucha de libertad con la Francia, á vista de la energía con que ha presentado una gran fuerza para recibir á sus invasores, y protegerá el comercio de Cádiz á Veracruz, con cruceros sobre las costas del territorio mexicano. Se ha publicado un papel cuyo título es..... "Atrocidades que hicieron Cabaleri é Iturbide en Xalapa." Allí se le presentó un desgraciado hombre, á quien quitó en la conducta que robó en Perote, un capitalito que habia hecho en el discurso de muchos años y con mucho trabajo, y aunque para esforzar su justa petición se le presentó con una numerosa familia, Iturbide lo echó á pasear. Pues aún hay otra más digna de transmitirse á la posteridad, y es la siguiente: Cabaleri solicitó en un pueblo bagajes y mulas en gran copia, para el equipaje de Iturbide, el alcalde dijo que no las habia ni era posible encontrarlas prontamente, Cabaleri le cargó de injurias por esto, y lo amenazó con que vería al Emperador..... "diré á S. M. (respondió el alcalde,) lo mismo que he dicho á V." Efectivamente, Cabaleri lo acusó, Iturbide no quedó corto en demostrarlo, lo mandó poner preso, y dió orden de que se le tomase medida para hacerle un aparejo de zacate como el de las mulas, en el concepto de que al siguiente dia, el alcalde debería llevar en sus lomos, una parte de la carga. Súpolo el Brigadier Cortázar por las quejas que le dieron los hijos y familia del tal alcalde, y pasó á verse con Iturbide, á suplicarle lo pusiése en libertad. Hallólo inexorable, mas al fin tanto le dijo y pintó las resultas de este hecho, que logró libertar al preso. Entre las anécdotas de crueldad que leemos de los tiranos, no creo se presente otra tan esquisita como esta. Yo creo que la albarda vendría muy bien á los que proclamaron Emperador á tan mala y dañina bestia.

Segun un extraordinario llegado anoche, la Provincia de Tejas no quiere reconocer el actual gobierno, y su gobernador Tres Palacios, se ha pronunciado por

Iturbide reuniendo á su partido algunas tribus de indios bárbaros. Hé aquí el resultado de los convenios con el gran Cadó y otras Naciones, dirigidos á este objeto.

Miércoles 30 de Abril de 1823. (Lluvioso en la noche.)

Hoy ha llegado de Veracruz, D. Francisco Arrillaga, nombrado Ministro de Hacienda.

En la sesión de este dia se trató de un préstamo de ocho millones, de casas fuertes extranjeras. Quedó aprobado el proyecto en lo general, con asistencia del Ministro de Relaciones, mañana se entrará en el pormenor de los artículos.

Es concluido un mes de gobierno liberal, y si se examina lo que en este espacio se ha hecho, nos llenaremos de admiración. Pidamos al cielo lo ilustre como hasta aquí, y que haga la felicidad de la Nación. Hoy se ha publicado "El Unipersonal" de D. Agustín de Iturbide, Emperador que fué de México, por el Pensador Mexicano. En él se pone en ridículo y creo que se representará en los teatros. Su despedida es célebre, pues concluye.

.....Adios mi Patria  
Adios, y si supiste tus derechos  
De Agustín reclamar, no se te olvide  
Este heroico valor, este denuedo,  
Y á costa de tu sangre conservarlos,  
Jura ante Dios, que yo diré á la Europa  
Con la sacra elocuencia del silencio:  
Temblad Reyes tiranos, que ya el hombre  
Dijo: quiero ser libre, y ha de serlo.

Hoy ha salido un papel intitulado: "El Avechicho" ó los "Frailes convencidos de Republicanismo," obra del Lic. Bustamante (D. Carlos,) en que prueba la injusticia con que los frailes reprueban el gobierno Republicano, cuando ellos son gobernados por sus fórmulas, y á ellas deben su conservación de siglos atrás. (1)

(1) El autor incluye aquí un impreso en verso, intitulado: *El Unipersonal*, que es un satirólogo de Iturbide, por *El Pensador Mexicano*. También sigue á dicho impreso, un opúsculo de 32 páginas y es: *Manifiesto histórico á las naciones y pueblos del Anáhuac*, por D. Carlos M. Bustamante, Diputado por Oaxaca.—N. del E.)

## ANECDOTA

### QUE MANIFIESTA EL POCO ANIMO DE ITURBIDE, Y SU SEMEJANZA CON FERNANDO 7º

Cuando caminaba por Apam para Veracruz, tuvo noticia de que el General Bravo que lo conducía, habia sido nombrado miembro del Poder Ejecutivo. Vistióse de gala, y se presentó á felicitarlo por dicho nombramiento. La división habia salido del pueblo, y llevaba como dos leguas de delantera. Iturbide dijo á Bravo, que iba á alcanzarla para continuar el camino, pero no montó en el coche sino á caballo con la escolta. Viólo venir el comandante de la división, (llamado Piedritas,) y previendo algun movimiento de aquel aparato, mandó formar la tropa y dió orden de que al pasar Iturbide todos gritásen..... ¡Viva el General Bravo! como así se verificó; mas algunos dijeron..... Muera Iturbide! Esta voz lo desconcertó, tomó su coche, y perdió la esperanza que habia concebido, con esta intentona de trastornarla. Quejóse á Bravo, pero éste respondió, que él no era culpable de un hecho ocurrido en su ausencia, pues á él le constaba que se habia quedado en Apam.

Ciertamente que se necesita mucha desvergüenza para felicitar á un jefe, por un empleo que era substituto al de Emperador, y á un jefe á quien habia oprimido poco ántes, arrestándolo, y mandado que se le fusiláse cuando marchó con Guerrero á tierra caliente. De este modo Fernando 7º felicitaba al mismo Napoleón por sus victorias contra los Brigadieres españoles. Los tiranos parecen fundidos en una misma turquesa, pues no tienen otro objeto que su egoismo.

## MAYO DE 1823.

Juésves 1º de Mayo de 1823. (Primavera hermosa.)

Hoy se ha votado con unanimidad en el Congreso el préstamo de ocho millones de pesos, de casas extranjeras, con hipoteca de las rentas del Estado para su pago. El Lic. Bustamante propuso, que se oyera en la discusión, al nuevo Ministro Arrillaga que haria reflexiones importantes, pero se desatendió tan justa prevención, y tanto más justa, cuanto que este negociado debe pasar por su mano y como que viene de Veracruz y ha visto cartas originales del enviado *Borja Magoni*, sabe el estado en que se hallan y condiciones que exigen los prestamistas de Europa.

En sesión secreta de hoy, se acordó que los enviados de España, hagan sus exposiciones de comisión, y que estas sean leídas y discutidas en sesión pública del Congreso; opusieron Fagoaga y Alcocer, quien regañó al Diputado Valle, como lo hace grosera é imprudentemente con los que no opinan como él.

La guerra que amenaza á España y está declarada, lleva por objeto impedir la reacción contra Luis 18 en Francia, pero no lo conseguirá, y por el contrario, acelerará la caída de éste y demás Monarcas del antiguo continente. Iturbide dió en apearse con frecuencia del coche en que caminaba, mas el Comandante no pudo menos de decirle..... "Señor, procure V. E. entrarse en su coche, porque la tropa que lo escolta viene de muy mala gana y prevenida contra V. E., tanto que he tenido la mayor dificultad en contenerla para que no le falte al respeto." Penetróse de esta reflexión y muy calladito tomó el coche, sin ganas de exponerse á otra reconvencción. Este hombre necesita embarcar cabras para la lactancia del llamado infante Andres, cuya imposición de óleos se hizo con el aparato que vimos cuatro meses há, porque no encuentra una mujer chichigua que quiera acompañarlo en su peregrinación. Hé aquí al mundo falaz. ¡Quién lo creó sino el que ha perdido el juicio!!

*Viernes 2 de Mayo de 1823. (Tiempo hermoso, anoche heló.)*

Hoy tomó posesión el Ministro de Hacienda Arriaga. En el Congreso se leyeron varias exposiciones, y entre ellas una de Puebla, alarmante y declamatoria contra los Diputados de la Junta Instituyente, algunos de los cuales, como Martínez de los Ríos, se quejaron de esta conducta formando proposición para que se les compela, á la Junta á que los acuse. Las tales Juntas se van constituyendo madrastras de la Nación, en vez de ser su apoyo; no pueden gobernar sus Provincias y quieren gobernar el inmenso territorio mexicano. En ellas hay no pocos clérigos y de mala intención, como en la de Oaxaca.

Esta noche á las 9 y  $\frac{1}{2}$  hubo un remeson muy fuerte y violento de tierra, como si por debajo pasase una culebra. Esta es la correspondencia del volcan antiguo de fuego de Ajusco, cuyo cráter existe con el Peñón de aguas termales. México está situado entre ambos puntos. Agrégase el volcan de *Popocatepetl*, que de cuando en cuando, hace sus impulsos. Hoy se ha publicado un bando de policía, para que se cierren las tabernas, despues de la oración, y se quiten los puestos de pulque que hay dentro de la ciudad, trasladándose á las antiguas pulquerías. Providencia santa, que sofocará muchas maldades en tierra donde ya no se conocen las costumbres públicas.

*Sábado 3 de Mayo de 1823. (Buen dia, anoche heló.)*

El temblor de anoche, se verificó de la misma manera que el primero, á las tres y treinta y cinco de la mañana. Hoy se ha recibido en el Congreso un pliego muy expresivo del General Santa Ana, en que lo felicita por su reinstalación, mandóse imprimir por separado, condújolo un oficial que destinó al efecto. Segun se ve, el objeto de su expedición á San Luis, ha sido el de uni-

formar la opinión en aquellos países, (a) discorde por las excitaciones y proclamas que Iturbide mandó secretamente en los últimos dias de su reinado. A tal principio se deben las convulsiones de la Provincia de Tejas. ¿Quién dudará ya que Iturbide fué el génio del mal en toda la extensión de la palabra? El Congreso le respondió de una manera digna de su magestad y de la gratitud que se merece un jóven, á quien la Nación debe su verdadera libertad. Hoy se ha nombrado una comisión particular para que comience á trabajar la Constitución, sobre las bases que se han propuesto, de un gobierno liberal representativo, sin perjuicio de que se haga nueva convocatoria, si así lo determinare el Congreso. El objeto es, que si tal sucede, y éste se forma de hombres serviles, ya se vean estrechados á encarrilarse por estos principios generosos. Están en la comisión, los SS. Valle, Don José, Bustamante, (Don Carlos,) Argüelles, Gómez Farías. Tambien se ha mandado pasar á la comisión nombrada especialmente, la representación imperiosa al Congreso, hecha por la Diputación de Puebla. El Lic. Bustamante pidió que se le obligue á demandar en forma, y á probar las quejas que tenga contra algunos Diputados, pues la ley *difamari* y su concordante de Partida, así lo dispone. Declamó altamente contra esta conducta, é hizo ver que las Diputaciones provinciales se han convertido en madrastras de la Nación, pues no queriendo limitarse al cuidado de sus Provincias como debieran, quieren constituirse pedagogas inexorables de toda la América y censores del gobierno. La mano secreta que anda en esto, es la del Obispo Pérez y de su Provisor que han excitado al Dr. Oller, instrumento propio para tales artemañas. El fin á que tienden, es á que se desacredite el Congreso, se instale de nuevo y se pueble de serviles. Son estos unos pobres hombres.

Hoy se ha dado un gran porrazo á los títulos de Castilla, Canónigos, Coroneles y Jefes, que se envanezen con el tratamiento de *Señoría*. Mandóse que no

(a) Nada de esto, engrandecerse y tener dinero, lo echarán de Veracruz.

se les diése, sino es *de oficio*. El Lic. Bustamante dijo: "Conozco un Coronel del Sur, que exige tratamiento hasta de su misma esposa y en los actos reservados y domésticos"..... (Murmullo y risotada general en el Congreso) otros hay tan menguados (añadió,) que juran odio eterno al que no les dá pascuas ó felicita por su cumple años. Tal es la divisa de mentecatez de estos miserables. Al que quisiése paja, darle paja, decía San Felipe Neri, pero ya es tiempo de negársela á estos jumentos, pues así lo demanda la filosofa del siglo... No se dictó la ley sobre papel sellado, porque no habia número competente de Diputados.

*Domingo 4 de Mayo de 1823. (Tiempo hermoso.)*

Esta tarde á las cuatro, hubo otro remeson de la misma naturaleza que los dos anteriores; los péndulos no se movieron porque fué un hincapié de abajo para arriba.

Hoy se ha cantado una Misa y *Te Deum de Gregorillo* en la Catedral, por la reinstalación del Congreso. Toda la función no duró una hora, desde que salió la procesión, *intra claustra*, hasta que concluyó, una música pésima, un cantado *al gran galope*, conociásele la repugnancia á los canónigos. No asistieron mas que unos cuantos Regidores, sin el Jefe Político, y la Universidad, Audiencia y Jueces de Letras, vagaban por la iglesia sin reunirse. Solo Berazuela y Rosas asistieron de oidores en el coro. Jamás se ha visto función más desairada, ni conducta más antipolítica que la de estos canónigos. Ellos abren por sus manos su sepulcro. Témoste que haya reclamaciones justas en el Congreso.

*Lunes 5 de Mayo de 1823. (Viento en la tarde, Norte.)*

El Ministro García Illueca, ha renunciado por sus graves enfermedades.

En el Congreso se asignó hoy la dotación de 4 mil

pesos al Jefe Político, y se acordó el establecimiento de cuerpos de artillería en la Milicia Nacional. Se oyeron buenos discursos sobre la distribución de esta arma, de los SS. Terán, Orbegoso, D. Josef María Bustamante y D. Carlos Bustamante, de modo que el público quedó convencido de que la resolución no se tomó *ad bultum tuum*, sino con conocimiento verdadero de causa. En la sesión secreta de este dia, se trató del más pronto despacho de las comisiones de Hacienda pública.

En el periódico Aguila, se ha notado mucha malicia, pues trunca los hechos ocurridos en las sesiones de Cortes, no presenta sino los rasgos de los serviles, olvidándose de los razonamientos liberales y asigna todo lo que se dice en obsequio de Iturbide; así es que en el periódico del 2 de Mayo ha puesto á la letra todo el discurso del Dr. Alcocer, formado en obsequio de este Califa, y además en el de ayer nos ha plantado uno del Diputado Valdés, sobre la necesidad de nueva convocatoria de Congreso. A este punto dirige todas sus miras la comparsa de editores, que á lo que se sabe, son el Lic Barquera, Gómez Navarrete y un francés medio perlatico. No se ha leído hasta ahora cosa opuesta á este modo de opinar. Hoy ha llegado á México una copiosa imprenta francesa, del Ministro Don Lucas Alamán.

Se ha descubierto que Iturbide habia mandado formar la Constitución que se prometía dar á la Nación por sí mismo, al Lic. D. Fernando Pérez Marañon su compadre, Intendente que fué de Guanajuato (y gran pieza,) al Lic. Espinosa D. Juan José de los Monteros, (alias) D. Fidel, buena pieza, al Dr. López, de Irapuato, y al ciego Dr. D. Francisco Severo Maldonado, gran calabaza, y que nos habia engañado con su pacto social, escrito en Guadalajara.

*Miércoles 7 de Mayo de 1823. (Calor excesivo, y al punto que no habia llegado, principalmente en la noche.)*

Avisan de Guadalajara que el último papel del Pen-



sador, contra los clérigos, se ha reimpresso allí, y causado no poca sensación entre esta clase privilegiada. Que hay sus *oleadas* como las de la comedia del sitio de Viena, (son sus palabras.) Que en Tepic una compañía de veteranos reunida con algunos léperos dió la voz y se puso en facha..... por Agustín primero; pero que fué desarmada por el Coronel Corral. El tal Agustín se ha enfermado por el berrinche que hizo por no haberle permitido el General Bravo que entráse en la Villa de Xalapa, como pretendía, hospedarse en la casa de Murfi para hacer desde allí morisquetas imperiales, darse tono de Padre, y obrar como en Tulancingo. El Ayuntamiento de Xalapa fué el primero que pidió que no se le presentáse ese fantasma en la Villa. Hoy se ha publicado impresa..... "La verdadera Noticia del embarque del Sr. Iturbide, y cargamento que lleva." (1) Resulta por este papel que marchará para Liorna en la fragata mercante inglesa *Raulins* surta en Veracruz por flete de quince mil quinientos cincuenta pesos, y bajo las condiciones que se expresan en dicho papel, que por curioso agregamos á este Diario. Su nota de víveres es harto curiosa. ¡Ojalá y que con igual prolijidad se nos presentáse la de su equipaje! Parece que se trata de llevar á Iturbide á embarcar por Alvarado, y entónces no tendrá mal rato, haciendo mas de dos jornadas en coche por los arenales de la playa, y en un tiempo el mas ardiente que se conoce. El puede decir á los mexicanos, lo que el Andaluza moribundo decía á un crucifijo..... Conozco Dios mio, que te he jugado algunas perraicas; pero la que tú me vas á jugar ahora, se caga en todas!

Ha llegado el bergantín *Alerta* de la Habana, y es él el Sr. D. Jacobo de Villa Urrutia..... es decir, sale *Pisistrato*, y entra *Arístides*: tal es el orden de la Providencia bienhechora. Iturbide persiguió altamente á la familia de este magistrado benemérito, y tanto que su hijo *D. Eulogio*, se fugó de los calabozos de la In-

(1) El autor incluye aquí un impreso que dice: Verdadera Noticia del embarque del Sr. Iturbide y cargamento que lleva.

quisición. Así es que cuando el opresor es lanzado de su Patria con anathemas, el inocente oprimido regresa á ella, colmado de bendiciones. Justo cielo! recibe mis homenajes! Haz que entiendan todas las gentes, que premias la virtud y castigas el delito! quizás los perversos se convertirán y los justos se fortificarán en la fé de sus padres.

Parece que en esta noche se ha puesto el Ministro de Hacienda con los cosecheros de tabaco de Orizaba, que se desestaque este fruto precioso. La Hacienda pública no puede fomentarlo, y tampoco es justo que impida á los cosecheros su venta, cuando no se les compra, y ni puede pagarles lo mucho que les debe.

El Ministro de Hacienda creía hoy cerrar trato con unos extranjeros, de préstamo de medio millon de pesos, pero han sido tantas las condiciones é hipotecas que se le han pedido, que al fin no ha habido nada. Los extranjeros son muy venales, y ciertamente que nada puede hacerse con ellos si no es comprarles de contado. Mucho mejor es tratar con el comercio de Cádiz y Barcelona, que aunque mas caro aguardan mas de un año. Ya se extraña la falta de circulación de veinte millones de pesos fuertes que teniamos con la Peninsula anualmente.

Esta noche han publicado los serviles una papeleta suponiendo la entrada de los franceses en España. Cartas de Cádiz de ocho de Marzo, avisan que un regimiento frances se pasó al ejército español y que seguía la deserción en Francia. Que en el territorio de Leon había gran fermento contra el Gobierno de Luis 18. Que las Cortes de Madrid habiendo acordado trasladarse á Sevilla ó Cádiz, por si hubiera una irrupción, y hecho se le saber al Rey, respondió. Que solo á pedazos se le sacaría de su Corte. Que un Diputado pidió que se le declarase *inepto para mandar* y se pasó á una comisión. Parece que la Inglaterra ha protestado que si los Españoles atentan contra la vida de Fernando 7º ó de su familia, se unirán á la Santa Liga, y que este respe-

to los ha contenido para no guisar en *pozole* (a) la cabeza de aquel Monarca.

La fragata *Veloz Mariana*, salida de Veracruz en Diciembre, ha sido apresada por un navio frances. Otros dicen que se dieron ambos buques un sosquinazo encontrándose de noche, de cuyas resultas, la fragata comenzó á hacer mucha agua.

Juéves (de la Ascensión,) 8 de Mayo de 1823.

(Tiempo hermoso.)

Ayer asistieron á la sesión del Congreso los Ministros: tratóse del arreglo de Comandancias generales y Capitanías generales que deberán quedar suprimidas. El Lic. Bustamante se conformó con el dictámen de la Comisión que así lo consulta, pero pidió que se subrogase el plan antiguo de las Brigadas que planteó Don Carlos de Urrutia á imitación de las de Prusia. Quedó pendiente este negocio para pasado mañana. Los taberneros de Casillas á quienes por el bando de policía se mandó cerrar dentro de seis dias estos garitos infames, ocurrieron ayer al Congreso á efecto de impedir la ejecución de tan loable providencia, sobre cuya justicia se debatió. Dicho Bustamante dijo: "que debía llevarse al cabo como la mas propia para conseguir la tranquilidad pública. ¿Cómo es (preguntó) que queremos los fines, si desechamos los medios de conseguirlos? ¿Cómo queremos que reine el orden en México si en esos asilos de iniquidad se forman las combinaciones de robos y asesinatos? ¿Cómo queremos que haya costumbres públicas, si esas tabernas son las escuelas de la inmoralidad más cínica y criminal? Se alega el perjuicio de tercero en la falta de venta del pulque. ¿Por qué nos desentendemos del perjuicio de toda la comunidad y de una sociedad tan grande como México? ¿Por fomentar este comercio hemos de aban-

(a) Es un condimento con maíz muy sabroso que hacen en la Provincia de Michoacán para las cabezas de los puercos mas sucios. Cuando ven un tonto, dicen: *excelente cabeza para pozole!*

"donar los grandes intereses de la quietud pública, de la moral pública, del decoro público de la Metrópoli? Acordémonos de las declamaciones que han resonado en estas mismas bóvedas contra tamaños crímenes, de las solicitudes eficaces que se han hecho para remediarlos ahogando la causa de ellos en su origen, y seamos consecuentes en nuestras resoluciones y principios. . . . . No se diga del Congreso mexicano lo que de las sesiones de Atenas tan varias é inconsecuentes, que aun los mismos que habian acordado las providencias, se admiraban de ellas, fluctuando siempre entre la incertidumbre y las pasiones. . . . ."

Mandóse pasar á una comisión esta solicitud y se preguntó si entre tanto ésta despachaba, podía ó no el Jefe Político hacer efectiva la providencia, el Lic. Bustamante dijo. . . . . "El Congreso no es Tribunal de apelación donde se alega, que interpuesta esta por la parte quejosa, el inferior nada debe innovar. Ejecute el Jefe Político su acuerdo. . . . . sostengámoslo en el ejercicio de su autoridad, y no lo hagamos objeto del desprecio, contrariando unas providencias tomadas para asegurar la comun tranquilidad de que él debe responder.

En la sesión secreta que siguió á la pública, el Presidente propuso al Congreso, si se le franquearían ó no al Lic. D. Juan Gómez Navarrete, las actas corregidas para insertarlas en el Periódico *Aguila*: el Lic. Bustamante se opuso á ello, manifestando que este papel es anticonstitucional y positivamente sedicioso, pues sus autores se han propuesto perseguir á todo hombre liberal, marcándolo por sus opiniones como al P. Mier, Valle y otros, é insertando el Discurso de Alcocer, único favorable que tuvo Iturbide cuando se trató de su abdicación en el Congreso.

Anoche llegó un extraordinario de Xilotepec, mandado al Jefe Político de México, por el que uno de los alcaldes del pueblo le avisa, que en Celaya se está haciendo una reunión de partidas para proclamar á Iturbide; y á cuyo efecto han convidado á un *Velazquez* y

*Osornio*, que en aquel lugar tienen grados militares, y fueron los mayores asesinos durante la revolución pasada. Parece que la tropa de Tula y de otros puntos, ha cargado sobre Celaya, donde residen no pocos del Regimiento número 1 de infantería, de que fué Coronel Iturbide y á quienes distinguió mucho. Allí está Don Luis Cortazar, á quien sin duda trataban de sorprender. Casi á la misma hora que llegó dicho correo, salió otro extraordinario para el General Bravo, acaso activando el pronto embarque de Iturbide que debe verificarse hoy.

*Viérnes 9 de Mayo de 1823. (Día hermoso, y calor máximo.)*

Ayer tarde salió el Brigadier D. Miguel Barragan para Querétaro. Supónese que será para acudir con su tropa oportunamente á Celaya.

El Ministro de Relaciones que asistió hoy á la sesión del Congreso, preguntado por el estado de tranquilidad en las Provincias por Fagoaga, dijo: que lo de Tejas era cosa despreciable, pues Tres Palacios el día en que se propuso seguir el sistema de Iturbide, jurando no reconocer otro gobierno que el de este tirano, fué abandonado por la mitad de la guarnición, que se retiró para Monterey. Que el Obispo de Sonora Fray Bernardo del Espíritu Santo (carmelita,) aunque mandó á sus curas que no reconociesen el Plan de Casa Mata, casi no fué seguido. Barragan llevó consigo el Regimiento número 10 de caballería.

Mucho han dado que reir los títulos de los papeles que han salido hoy, uno dice..... "A Fernando y á Agustín, les tocaron el violin;" y otro..... "Lágrimas de Ana María, y suspiros de Agustín."

*Sábado 10 de Mayo de 1823. (Calor, aunque ha escarchado por las mañanas.)*

El célebre Lic. Gómez Navarrete, además de haber

pretendido que se le diera un lugar de asiento en el Congreso, por la excelente prerrogativa de haber sido Ministril de Iturbide, ha solicitado del Gobierno que lo manden á Roma, para acompañar á su compadre; pretensión tan exótica ha sido desatendida. El Conde de Mochezuoma, residente en Francia, dió sus poderes á Navarrete para que le cobrase aquí algunas rentas, y recabase del Gobierno algunas gracias. El tal Conde malbarató sus bienes en España por venir á México, á ver si la corona de su pariente le bajaba á las sienes de *Vovilis, vovilis*. Dios seguramente noticia á Navarrete de estas pretensiones, pero este mas fiel al compadrazgo de Iturbide que á las obligaciones de podatario, le comunicó sus pretensiones, y así es que Iturbide dió orden en la costa, para que si llegaba á ella el tal Conde de Mochezuoma, se le fusilase, no de otro modo que Bonaparte obró con el *Duque de Enguien*. Esta anécdota me parece digna de la posteridad y de contarse entre los hechos hazafiosos de Iturbide y de su buen compadre.

Hoy se ha tratado en el Congreso de aumentar el número de serenos y guardas, imponiendo una enorme contribución á las pulquerías y vinaterías, mas los Diputados han excusado este gravámen por ahora á este público, hasta no saber si era ó no competente el número de guardas, puesto por el Conde de Revilla Gigeo, y el estado de los productos de este ramo, de cuya instrucción indispensable, carece el expediente. El público nada de esto agradece, habla ya mal del Congreso, porque solo quisiera ver resoluciones desafortunadas y estrepitosas.

*Domingo 11 de Mayo de 1823. (Bellísimo tiempo.)*

Ya comienzan á oirse reclamos justos sobre la unidad con que el Congreso se condujo en el despacho de Iturbide. En el Diario de Veracruz, se hacen varias declamaciones ácras que el tiempo justificará. La conducta de este tirano, se ha visto con el microscópio de